







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: <u>Instituto de la Función Registral del Estado de México</u> (IFREM).

Mes: <u>Junio de 2024</u>

(Cifras en Pesos)

La dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización, a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los planes y programas de gobierno que garanticen la certeza y seguridad jurídica de los inmuebles.

En este sentido, la visión del Gobierno del Estado en la modernización del Registro Público de la Propiedad, es garantizar la publicidad de los derechos susceptibles de inscripción, otorgar mayor seguridad pública sobre la propiedad inmobiliaria y facilitar los trámites relacionados con la operación de predios, a fin de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario, impulsar el uso de créditos hipotecarios y apoyar la competitividad y el crecimiento económico de la entidad.

Con la modernización del Registro Público de la Propiedad se fortalece la soberanía del Estado de México y se afianzan los principios en los que esta institución funda y motiva su actividad dentro del quehacer público. Asimismo, se promueve la inversión, se fomenta la construcción y la adquisición de vivienda y, por ende, se fortalecen los cimientos para el crecimiento económico del Estado.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. Los Estados Financieros del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a saber, al H. Congreso Local, Entes Fiscalizadores, Consejo Directivo y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Autorización e Historia

El 3 de diciembre de 2007, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto No. 90 de la "LVI" Legislatura del Estado de México, mediante el cual se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, el cual tenía por objeto llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos del Código Civil del Estado de México, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, de su Reglamento Interior, y demás ordenamientos legales aplicables.

Cabe señalar que, hasta diciembre de 2007, la función registral era atendida por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, adscrita a la Secretaría General de Gobierno; sin embargo, con la entrada en vigor, el 2 de enero de 2008, de la Ley que Crea el Instituto de la Función Registral del Estado de México, los recursos humanos, materiales y financieros con los que venía operando esa unidad administrativa fueron transferidos al citado organismo descentralizado. Asimismo, se subrogaron al Instituto de la Función Registral del Estado de











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

México, los derechos y obligaciones de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad de la Secretaría General de Gobierno.

El 3 de abril de 2008, fue publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el cual definió el ámbito de competencia de sus unidades administrativas básicas y estableció la distribución del trabajo para dar cumplimiento a su objeto.

Posteriormente, el 9 de enero de 2009 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad de reubicar las Oficinas Registrales del Distrito Judicial de Tlalnepantla en aquellos municipios, que por sus características de desarrollo, impulso económico, población, servicios, tráfico inmobiliario, infraestructura y demás circunstancias, permitieran acercar los servicios que proporciona el Instituto a los lugares en los que se generaba una mayor demanda. Por ello, se modificaron las denominaciones de las Oficinas Registrales de Tlalnepantla I, por Tlalnepantla; Tlalnepantla II, por Naucalpan; y Tlalnepantla III, por Ecatepec, estableciendo en cada una de ellas la circunscripción territorial que les corresponde.

El 19 de diciembre de 2012, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto mediante el cual, se creó la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal como la dependencia encargada de planear, programar, dirigir, resolver, controlar y evaluar las funciones del registro civil, del notariado, las relativas a la demarcación y conservación de los límites del Estado y sus municipios, de la función registral, de los asuntos religiosos, administración de la publicación del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", las relativas al reconocimiento, promoción, atención y defensa, de los derechos humanos desde el Poder Ejecutivo, de información de los ordenamientos legales y de coordinarse con los responsables de las unidades de asuntos jurídicos de cada dependencia de la Administración Pública Estatal. Derivado de lo anterior, el 25 de febrero de 2013 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" la reforma a los artículos 1, 5 en su fracción l; 11 en su fracción 1, y 12 en su fracción III de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad de re-sectorizar al citado organismo de la Secretaría General de Gobierno a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

El 16 de mayo de 2013, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con el objeto de adecuar su funcionamiento.

El 13 de septiembre de 2017, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto No. 244 por el que se reforman diversas disposiciones, entre otras, la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad, de transformar la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para diseñar y coordinar la política jurídica y de acceso a la justicia del Poder ejecutivo retomando las funciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

El 11 de septiembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el decreto número 182 por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, donde se establece la modificación de la denominación a Consejería Jurídica, con todas las atribuciones y funciones que garanticen su exacto desempeño.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Instituto de la Función Registral del Estado de México estará operando; a saber, el Congreso mexiquense aprobó el Paquete Fiscal del











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Estado de México para 2024, integrado por los dictámenes de la Ley de Ingresos del Estado, el Presupuesto de Egresos, y reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios, las cuales influyen en la toma de decisiones de la administración pública.

3. Organización y Objeto Social

- a) El Instituto, para el cumplimiento de su objeto social, tendrá las atribuciones que se mencionan en su Decreto de creación publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. A fin de dar cumplimiento a dicho objeto y con el propósito de fortalecer al organismo, la Secretaría de Finanzas autorizó su estructura de organización en abril de 2008, la cual se integró por 31 unidades administrativas (una Dirección General, cuatro unidades staff, tres Direcciones de Área, ocho Subdirecciones y 15 Departamentos); así como, 19 Unidades Administrativas Desconcentradas (Oficinas Regístrales).
- b) Su principal actividad es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los servicios, se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior; así como, en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.
- c) En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en consideración de que el ejercicio fiscal para el registro de las operaciones y de la rendición de cuentas acerca de las mismas es del 1 de enero al 31 de diciembre, los organismos auxiliares deberán presentar la información sobre los compromisos financieros y devengados presupuestales; así como, la documentación contable fechada con el ejercicio fiscal correspondiente.
- d) El IFREM es un Ente Público con ingresos y personalidad jurídica propios, bajo el régimen fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.
- e) Dentro de las consideraciones fiscales de este Instituto, se encuentran las de entero y pago de las retenciones de ISR por sueldos y salarios, retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles, entre otros; el ISERTP (impuesto sobre nóminas); Derechos de Agua Potable y las Cuotas y Aportaciones al ISSEMYM.
- f) La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo de un Director General, quien es nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo. El Instituto de la Función Registral del Estado de México cuenta con una estructura organizacional básica, autorizada por la Secretaría de Finanzas en mayo de 2013, integrada por 50 unidades administrativas (una Dirección General, cinco Direcciones de Área, nueve Subdirecciones y 35 Departamentos). El organigrama se puede consultar en la siguiente liga: http://ifrem.edomex.gob.mx/organigrama.
- g) Mediante el Decreto No. 79 se otorgó autorización al Instituto para constituir el Fideicomiso de Cobranza, el cual se describe detalladamente en el punto número 8.











- 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
- a) Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera: así como, las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico para el registro de los bienes, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente para el presente ejercicio fiscal (MUCG), publicado en la "Gaceta del Gobierno", es aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares; el cual contempla Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- b) Con base en dicho manual, en este ejercicio se han realizado las adecuaciones de presentación necesarias para estas notas. Así mismo, la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables, se incluye lo correspondiente a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); publicados el 13 de octubre de 2014, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, denominado "Gaceta del Gobierno".
- c) El 24 de abril de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cuyo objeto es establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios; así como, a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, en donde el IFREM se sujetará a lo que dispone y administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- d) El 26 de octubre de 2018, el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó los siguientes Acuerdos:

"Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos".

"Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental".

"Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Políticas de Contabilidad Significativas".

"Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables".

"Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos".

e) El 9 de agosto de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la última reforma al Clasificador por Rubros de Ingresos, entrando en vigor de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2024; por lo tanto, se realizaron las adecuaciones y reclasificación de cuentas en los Rubros y Tipo de ingresos para permitir el registro analítico de las transacciones de ingresos.











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

f) Cabe mencionar que, en cumplimiento a los acuerdos referidos anteriormente, a partir de marzo de 2019, se envía la información en pesos, en los formatos del CONAC, con la finalidad de facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, egresos y, en general, que posibilite medir la eficacia del gasto público y contener las medidas de control interno que permitan verificar el registro de la totalidad de las operaciones financieras.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El MUCG contempla los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el IFREM en la elaboración y presentación de sus estados financieros y un apartado para las políticas de registro. Asimismo, no considera provisiones para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, la administración del Instituto estima que, de presentarse ésta obligación, se solicitará el importe correspondiente en el momento en que el área jurídica de este Instituto cuente con la documentación soporte de cualquier resolución judicial o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se dará la suficiencia presupuestal y se creará el pasivo correspondiente, mismo que se deberá cancelar con el pago en el mismo ejercicio fiscal, con la finalidad de no crear pasivos contingentes.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; por lo tanto, este punto no es aplicable para la entidad.

7. Reporte Analítico del Activo

En el "Estado Analítico del Activo", se observa el comportamiento de los fondos, valores y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto para realizar sus actividades, los cuales fueron comentados en párrafos anteriores y los bienes muebles e inmuebles, como se detallan a continuación:

	Mes Actual	Mes Anterior
Terrenos	2,793,209.00	2,793,209.00
Edificios No Habitacionales	121,221,795.58	121,221,795.58
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	
Mobiliario y Equipo de Administración	311,757,302.37	311,757,302.37
Equipo de Transporte	7,158,828.75	7,158,828.75
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,784,817.66	16,784,817.66
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	313,881.00	313,881.00
Subtotal	460,029,834.36	460,029,834.36
Menos Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	173,248,214.18	171,800,110.73
Total Valor Neto en Libros	286,781,620.18	288,229,723.63













Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

Depreciación. - Se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Concepto	Tasa
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Maquinaria	10%
Vehículos	10%

Depreciación Acumulada de Bienes. - El saldo de 173,248,214.18, se integra de las siguientes cuentas:

- a) Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles. El saldo de 15,788,591.91, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes inmuebles del Instituto, el total neto en la cuenta de Edificios No Habitacionales es por 105,433,203.67 y Terrenos por 2,793,209.00, dando un total neto en libros de 108,226,412.67.
- b) Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. El saldo de 157,459,622.27, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes muebles del Instituto, dando un total neto en libros de este rubro por 178,555,207.51.
- 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
- a) El 12 de mayo de 2010 el Congreso del Estado de México aprobó el Decreto No. 79 (el "Decreto de Autorización"), mediante el cual se reformaron diversas disposiciones del Marco Jurídico Local (entre ellas el Código Financiero del Estado de México y Municipios) y se otorgó autorización al Instituto para: Constituir un fideicomiso; obtener financiamiento a través de dicho fideicomiso destinado a la modernización del Instituto y a Inversión Pública Productiva, traspasar los ingresos del Registro Público de la Propiedad (RPP) al fideicomiso; otorgar una garantía en relación a las obligaciones que el fideicomiso asuma; y que el fiduciario del fideicomiso contrate garantías financieras, con objeto de asegurar el pago de los financiamientos.
- b) Con fecha 21 de junio de 2010, el Consejo Directivo del Instituto celebró una sesión en la cual, entre otros asuntos, autorizó la afectación de los ingresos del Instituto derivados de los servicios que preste en relación con el Registro Público de la Propiedad a un fideicomiso constituido conforme y sujeto a lo previsto en las fracciones XXXI y XXXII del artículo 3 y demás aplicables a la Ley de Creación y Decreto de Autorización.
- c) De conformidad con lo establecido en el párrafo (d) del Artículo Sexto del Decreto de Autorización, mediante oficio No. 203A-0615/2010 de fecha 16 de julio de 2010, la Secretaría de Finanzas del Estado, autorizó al Instituto para determinar y acordar los términos y condiciones relacionados con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80615 y la celebración del mismo.
- d) Con fecha 29 de julio de 2010, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), como Fideicomitente y Fideicomisario en cuarto lugar, constituyó el Fideicomiso Irrevocable número 80615 (el "Fideicomiso de Cobranza") con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de







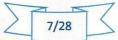


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Desarrollo, Dirección Fiduciaria) como Fiduciario de Cobranza al cual transfiere irrevocablemente los ingresos del RPP, como "Fideicomisario en primer lugar y Emisora" Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E. N. R., Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como "Fiduciarios" representantes comunes de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series "A" y "B".

- e) Adicionalmente el 9 de agosto de 2010, la SOFOM, como Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/301051 (el "Fideicomiso de Pago") con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario de Pago"), Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fideicomisario en segundo lugar, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles y The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple como mandatario del Garante "A "y del Garante "B".
- f) El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora; así como, compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.
- g) En el caso específico del Fideicomiso de Cobranza No. 80615 el Fideicomitente es el Instituto y el Fideicomisario la SOFOM; por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y, en el Artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, no se trata de un fideicomiso público.
- h) Por lo anterior, desde el ejercicio de 2010, se definió que el Fideicomiso de Cobranza se reconociera en el Instituto, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en cumplimiento con los lineamientos de la Guía Contabilizadora del Gobierno del Estado de México.
- El día 30 de noviembre de 2015 Promotora de Infraestructura Registral II, S.A. de C.V., SOFOME.R. (antes Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V.), fue inscrita en el registro de prestadores de servicios financieros (SIPRES) que mantiene la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada, en términos del segundo párrafo del artículo 87-b de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.















9. Reporte de la Recaudación

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO INGRESOS							
PRESUPUESTO 2024 VARIACIÓN ASIGNACIONES REDUCCIONES							
INGRESOS	PREVISTO	AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	*
INGRESOS DE GESTIÓN	3,896,744,503.00	0.00	1,006,074,561.38	2,890,669,941.62	967,609,386.00	1,923,060,555.62	66.
Derechos	3,724,048,783.00	0.00	1,006,074,561.38	2,717,974,221.62	967,609,386.00	1,750,364,835.62	64.
ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingres	172,695,720.00	0.00	0.00	172,695,720.00	0.00	172,695,720.00	100
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,921,594.00	0.00	0.00	38,921,594.00	19,460,798.00	19,460,796.00	50.
Subsidios y Transferencias	38,921,594.00	0.00	0.00	38,921,594.00	19,460,798.00	19,460,796.00	50.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	1,008,095,574.98	0.00	1,008,095,574.98	980,530,419.63	27,565,155.35	2.7
ngresos Financieros Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal Dero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del	0.00	194, 191, 615.98	0.00	194,191,615.98	194,191,615.98	0.00	0.0
pero que queden Pendientes de Liquidar ai Cierre dei Mismo	0.00	2,021,013.60	0.00	2,021,013.60	0.00	2,021,013.60	100.
Disponibilidades Presupuestarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.
ngresos Diversos	0.00	811,882,945.40	0.00	811,882,945.40	786,338,803.65	25,544,141.75	3.1
TOTAL	3,935,666,097.00	1,008,095,574.98	1,006,074,561.38	3,937,687,110.60	1,967,600,603.63	1,970,086,506.97	50.0
							50000

INGRESOS.

Se previó un Ingreso Total por la cantidad de 3,935,666,097.00, correspondientes a Ingresos de Gestión y a Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. En el rubro de Ingreso de Gestión, por la cantidad 3,896,744,503.00, se integran por 3,724,048,783.00, de los Derechos por la Prestación de Servicios Estimados y por 172,695,720.00, para el Mantenimiento Mayor proveniente de Fideicomiso de Cobranza aplicado en el rubro de los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos.

Se autorizaron en Subsidios y Transferencias, 38,921,594.00 fuente ramo 28 derivados del "Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Otros Apoyos Federales", para pago de Servicios Personales (Personal Eventual).

A la fecha de las presentes Notas, se ha realizado una adecuación presupuestaria externa por 2,021,013.00 ampliación para la solvencia de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), de los pasivos que se generaron como resultado de las erogaciones que se devengaron en el Ejercicio Fiscal anterior, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

El importe total recaudado al mes que se comenta en estas notas fue de 1,967,600,603.63, por lo que existe una variación del 50.0 por ciento menor con respecto al total autorizado anual.

INGRESOS DE GESTIÓN.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos Estimada para el ejercicio 2024, se previó recaudar ingresos de 2,072,690,350.00, por concepto de derechos del Registro Público de la Propiedad (RPP), 40,227,023.00, por concepto de Registro Público de Comercio (RPC). Se han realizado adecuaciones internas al presupuesto por 1,006,074,561.38, para dar suficiencia a Otros Ingresos y Beneficios Varios (ingresos financieros e ingresos diversos).













Se han recaudado por los derechos de los servicios que presta el Instituto por (RPP) 947,868,161.00 y por (RPC) 19,741,225.00, dando un acumulado al mes de 967,609,386.00 lo que representa el 64.4 por ciento menos respecto del modificado anual.

Asimismo, se encuentran en espera de la aprobación de los proyectos para recaudar los 172,695,720.00, de los Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se recibieron los recursos destinados al capítulo 1000 "Servicios personales" (Contrataciones Eventuales), este importe se refleja y se va recaudando conforme al subsidio que realiza mensualmente el Gobierno del Estado de México, que al mes de junio es de 19,460,796.00.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.

Se han realizado adecuaciones internas, para dar suficiencia presupuestal a los otros ingresos y beneficios varios.

- a) Otros Ingresos Financieros. Se tiene recaudado la cantidad de 194,191,615.98, los cuales corresponden a los ingresos del Fideicomiso de Cobranza para los pagos (Bonos) de intereses, correspondientes al primer periodo de este ejercicio.
- b) Otros Ingresos Diversos. Se registra en ingresos diversos, un monto recaudado de 786,338,803.65, los cuales se componen principalmente de la siguiente forma: entrega de remanentes al Gobierno del Estado de México por 506,591,075.25, para pagos (Bonos) de amortización de capital de las series "A", "B" y "C" por la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios 279,650,982.57; y de los intereses generados por las transferencias de los depósitos del Registro Público de Comercio 96,745.83 (rendimientos de la remesa de ingresos por RPC).
 - 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al mes actual el análisis de la deuda se integra de la siguiente manera:

Mensual:

Mensual

			may-24	jun-24
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna			0.00	0.00
Otros Pasivos				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Moneda naciona	México	317,404,031.16	308,753,091.75
Otros Pasivos a Corto Plazo	Moneda naciona	México		
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Títulos y Valores	Moneda naciona	México	4,680,626,337.43	4,680,626,337.43
Total de Deuda y Otros Pasivos			4,998,030,368.59	4,989,379,429.18











Acumulada:

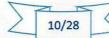
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna			0.00	0.00
Otros Pasivos				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Moneda naciona	México	2,696,632.87	308,753,091.75
Otros Pasivos a Corto Plazo	Moneda naciona	México		
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Títulos y Valores	Moneda naciona	México	5,265,873,133.97	4,680,626,337.43
Total de Deuda y Otros Pasivos			5,268,569,766.84	4,989,379,429.18

La operación del Fideicomiso de Cobranza se ha comportado de la siguiente forma:

jun-24

			Importes en pesos		
Año	Bursatilización de ingresos IFREM (GEM)	Emisión CEBUR'S y Actualización	Amortización de Capital	Saldos	
2010	Fideicomiso Irrevocable 80615 (Series A y B)	4,065,000,000.00		4,065,000,000.00	
2011	Fideicomiso Irrevocable F/1426 (Serie Subordinada	3,000,011,191.83		7,065,011,191.83	
2011	Amortización de Capital del ejercicio		813,000.00	7,064,198,191.83	
2012	Amortización de Capital del ejercicio		167,769,880.05	6,896,428,311.78	
2013	Amortización de Capital del ejercicio		169,163,736.18	6,727,264,575.60	
2014	Amortización de Capital del ejercicio		187,957,855.94	6,539,306,719.66	
2015	Amortización de Capital del ejercicio		207,724,858.34	6,331,581,861.32	
2016	Amortización de Capital del ejercicio		229,628,401.23	6,101,953,460.09	
2017	Amortización de Capital del ejercicio		257,518,862.68	5,844,434,597.4	
2018	Amortización de Capital del ejercicio		288,040,153.99	5,556,394,443.42	
2019	Amortización de Capital del ejercicio		320,028,291.93	5,236,366,151.49	
2020	Amortización de Capital del ejercicio		356,539,353.74	4,879,826,797.75	
2020	Actualización CEBURS Serie Subordinanda C	1,158,478,044.47		6,038,304,842.22	
2021	Amortización de Capital del ejercicio		398,958,416.21	5,639,346,426.0	
2021	Actualización CEBURS Serie Subordinanda C	230,428,007.92		5,869,774,433.93	
2022	Amortización de Capital del ejercicio		454,260,354.74	5,415,514,079.19	
2022	Actualización CEBURS Serie Subordinanda C	230,822,614.40		5,646,336,693.59	
2023	2022 Amoritización de Capital		512,471,780.73	5,133,864,912.86	
2023	Actualización CEBURS Serie Subordinanda C	132,008,221.10		5,265,873,133.96	
2024	Amortización de Capital (Reclasificación por la porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo del ejercicio CEBURS Serie Subordinanda C)		585,246,796.54	4,680,626,337.42	
	1	8,816,748,079.72	4,136,121,742.30	4,680,626,337.42	













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El saldo de la cuenta 2221 "Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo", después de la proyección y la reclasificación de la porción de largo a corto plazo es de 4,680,626,337.42, que se componen de los CBF´s de la Serie "A" por 1,375,634,736.37, Serie "B" 646,772,208.78 y Serie "C" 2,658,219,392.28, cabe mencionar que, esta última se contrató en Unidades de Inversión (UDI), por lo tanto, el Saldo Capital es de 355,784,880.56UDI; para la Amortización de capital es de 20,407,634.15UDI y para los intereses es de 10,974,184.63 UDI, hasta el 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con la Tabla de Amortización, Crédito 9439 del Fideicomiso F/1426, (DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A. DIVISIÓN FIDUCIARIA), de fecha 28/09/2011.

Al inicio del ejercicio se realizó la reclasificación de la porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo, para el pago de la amortización correspondiente al presente ejercicio fiscal, por las emisiones de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, revisable en el mes de septiembre de cada ejercicio, cuando se recibe la programación de los pagos de los bonos y se registra la adecuación correspondiente. El presupuesto se afecta en el momento del pago, para efectos de que en el Sistema de Contabilidad Gubernamental se muestre el ejercido en ese momento contable y presupuestal. Las fechas de vencimiento para este ejercicio son:

Emisión	Fecha vencimiento
Certificados Bursátiles Fiduciarios Preferentes Serie A y B.	28-feb-2024 y 28-ago-2024
Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados denominados en Unidades de Inversión, Serie C.	01-abr-2024 y 30-sep-2024

Los pagos de intereses más la amortización de capital por los cupones programados se observan en el siguiente cuadro:

		Importes en pesos	
Bursatilización de ingresos IFREM	Intereses pagados	Amortización	Total del bono pagado
Ejercicio Fiscal 2011	210,114,889.77	813,000.0	210,927,889.77
Ejercicio Fiscal 2012	723,816,704.27	167,769,880.05	891,586,584.32
Ejercicio Fiscal 2013	537,170,492.46	169,163,736.18	706,334,228.64
Ejercicio Fiscal 2014	530,078,955.17	187,957,855.94	718,036,811.1
Ejercicio Fiscal 2015	546,232,727.51	207,724,858.34	753,957,585.85
Ejercicio Fiscal 2016	512,561,928.05	229,628,401.23	742,190,329.28
Ejercicio Fiscal 2017	502,728,307.06	257,518,862.68	760,247,169.74
Ejercicio Fiscal 2018	493,655,646.07	288,040,153.99	781,695,800.06
Ejercicio Fiscal 2019	479,377,095.95	320,028,291.93	799,405,387.88
Ejercicio Fiscal 2020	461,665,848.24	356,539,353.74	818,205,201.98
Ejercicio Fiscal 2021	444,584,273.11	398,958,416.21	843,542,689.32
Ejercicio Fiscal 2022	427,019,119.05	454,260,354.74	881,279,473.79
Ejercicio Fiscal 2023	403,945,864.87	512,471,780.73	916,417,645.60
Ejercicio Fiscal 2024 (1er pago Series A, B Y C)	194,191,615.98	279,650,982.57	473,842,598.5
Total	6.467.143.467.56	3.830.525.928.33	10.297.669.395.89











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Las transferencias al Gobierno del Estado de México de los remanentes, así como al Fideicomiso de Cobranza, más los intereses generados, se destinan a la inversión productiva de acuerdo a lo establecido en el contrato irrevocable No. 80615 y se han llevado a cabo como sigue:

Fechas	Remanentes	Importe transferido	Por ejercicio
04 de mayo de 2012	264,935,842.70	265,165,154.61	
07 de mayo de 2012	53,827,089.85	53,935,640.93	319,100,795.54
17 de abril de 2013	90,100,231.84	90,217,295.24	
16 de mayo de 2013	97,739,975.83	97,981,268.98	188,198,564.22
16 de abril 2014	137,053,143.00	137,146,774.35	
14 de mayo 2014	43,319,696.58	43,393,394.18	
12 de noviembre 2014	28,247,833.00	28,247,833.00	208,788,001.53
31 de diciembre 2015	102,654,527.49	102,713,687.09	102,713,687.09
06 de mayo de 2016	162,069,730.65	162,216,098.96	
03 de noviembre de 2016	93,189,117.54	93,260,583.07	255,476,682.03
10 de mayo de 2017	161,945,001.77	162,294,545.73	
31 de octubre de 2017	113,040,207.01	113,167,613.48	275,462,159.21
07 de mayo de 2018	223,917,066.83	224,512,015.10	
09 de noviembre 2018	145,628,224.19	146,135,450.59	370,647,465.69
07 de mayo de 2019	296,473,923.27	297,245,535.26	
O8 de noviembre 2019	140,784,403.01	141,244,968.31	438,490,503.57
28 de septiembre 2020	289,495,051.69	188,837,626.24	188,837,626.24
29 de marzo de 2021		109,093,269.17	109,093,269.17
22 de noviembre 2022	1,745,660,919.96	1,653,807,280.98	1,653,807,280.98
08 de febrero de 2023		102,538,486.10	
27 de abril de 2023	467,791,989.06	470,737,800.42	
5 de diciembre de 2023	243,778,048.08	246,930,960.25	820,207,246.77
31 de mayo de 2024	500,799,789.25	499,900,000.00	
Total transferido al GEM	5,402,451,812.60	5,430,723,282.04	

Respecto de los remanentes recibidos en el mes de abril por un monto de 500,799,789.25, se transfirieron junto con los intereses generados al GEM en el mes de mayo del año en curso 499,900,000.00, la diferencia por la cantidad de 6,691,075.25, se transfieren en este mes de junio 2024, debido a que la banca electrónica "HSBCnet", cuenta con un límite diario acumulado de 500 millones de pesos para hacer transferencias.

Las transferencias al Gobierno del Estado de México de los remanentes del Fideicomiso de Cobranza más los intereses generados que, a la fecha son por un total de 5,430,723,282.04, se destinan a la inversión productiva de acuerdo a lo establecido en el contrato irrevocable No. 80615 (Fideicomiso de Cobranza).

11. Calificaciones otorgadas

Las obligaciones contraídas en términos del Convenio Global Estabilizador, durante la vigencia de los Certificados Bursátiles, celebrar los contratos necesarios con 2 Agencias Calificadoras, con objeto de que se obtenga, por lo menos una vez cada año calendario, un reporte con una opinión sobre la calificación crediticia (México I. d., Contrato de Fideicomiso Irrevocable N° 80615, 2010, pág. 82), la cual, fue la siguiente:

a) "S&P Global Ratings, la Calificación de IFREM

"El 4 de septiembre de 2023, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' de los certificados bursátiles Serie A, con clave de pizarra PROIN 10-2, del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM; mxAA-/Estable/--). Asimismo, confirmamos la calificación de deuda de 'mxAA+' del crédito bancario que contrató el IFREM con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras).













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

"La perspectiva estable refleja la de la calificación del Estado de México (mxAA-/Estable/--), así como nuestra expectativa de que, en los próximos 12 a 18 meses, se mantenga la probabilidad casi cierta de apoyo extraordinario del Estado de México al IFREM. Esperamos que el instituto mantenga su vínculo integral y rol crítico con el Estado, el cual consideramos no está sujeto al riesgo de transición en la administración del Estado ante el próximo cambio de gobierno, que tendrá lugar el 16 de septiembre de 2023, considerando el nivel de institucionalización y la solidez del marco en el que opera el IFREM.

b) "Fitch Ratifica la Calificación de IFREM

Tue 16 de Aug de 2023-17:32 ET

Fitch Ratings - México City - 16 Aug 2023: Fitch Ratings ratificó en 'AAA (mex)vra' las calificaciones específicas de los financiamientos que integran la deuda directa del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) [AA+(mex)], como se detalla a continuación (saldos al 30 de junio de 2023):

- --Emisión PROIN 10, monto inicial de MXN2,765 millones y saldo de MXN1,544.4 millones;
- --Emisión PROIN 10-2, monto inicial de MXN1,300 millones y saldo de MXN726.1 millones;
- --Crédito Banobras 11 monto inicial de 654.2 millones de unidades de inversión (Udis) y saldo de 393.9 millones de Udis."

"Fitch Ratings - México City - 16 Aug 2023: Fitch Ratings afirmó en 'AA+(mex)' la calificación de la calidad crediticia del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). La Perspectiva es Estable."

https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ifrems-nltr-loans-at-aaa-mex-vra-16-08-2023 https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_1307933_2.pdf

12. Proceso de Mejora

El Instituto se encuentra inmerso en el proceso de mejora continua y sigue modernizando sus procesos, a la fecha el IFREM ha mantenido la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015. Así mismo, la Unidad de Informática obtuvo la certificación en ISO/IEC 27001:2013, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

13. Información por Segmentos

El Instituto no cuenta con información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto no presenta eventos posteriores al cierre que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Instituto.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros e Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor", lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.













b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- Derechos. Los Ingresos de Gestión por los Derechos de los servicios prestados por el Instituto, en el mes
 es por la cantidad de 164,396,761.00, obteniendo una recaudación en los recursos del Registro Público
 de la Propiedad (RPP) por 160,904,977.00, y los recursos del Registro Público del Comercio (RPC) por
 3,491,784.00. En el acumulado se tienen 967,609,386.00.
- 2. Productos. Estos ingresos en el mes corresponden a 6,947,538.60, los cuales son ingresos por los intereses financieros, con un acumulado de 209,884,619.91, integrado principalmente por los intereses para el pago del bono por la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de las Series A, B y C (CEBURs), correspondientes al primer periodo de este ejercicio.
- 3. Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios. Se tiene en el mes una cantidad de 183,966.12, principalmente por Cancelación de Pasivos, Descuentos Derivados de Sanciones Económicas en Nómina, Venta de Bases para Concurso, Llamadas Telefónicas no Oficiales, entre Otros Ingresos Diversos. Se tiene un acumulado al mes por 416,765.52.
- 4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones. Se tiene en el mes una cantidad de 6,047,299.50 para Servicios Personales. Se cuenta con un acumulados al mes por 19,460,798.00.
- 5. Otros Ingresos y Beneficios Varios. Se observa en el mes la cantidad de 17,450.18, corresponden a los intereses generados por los rendimientos del RPC. Se muestra un saldo acumulado de 96,745.83.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- 6. Gastos de Funcionamiento. Para la operación del Instituto, se han erogado en este mes la cantidad de 21,562,606.37, integrados principalmente por: "Servicios Personales" (pagos de la nómina y sus colaterales) que representa el 70.40 por ciento, con un importe de 15,179,965.86, el Capítulo de "Servicios Generales", representa el 21.68 por ciento con un importe de 4,674,551.71 y en el Capítulo de "Materiales y Suministros" representa el 7.92 por ciento, con importe de 1,708,088.80. Se tiene un saldo acumulado de 125,721,550.65.
- 7. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. En este mes se muestra una cantidad de 7,252,465.23, corresponden a los conceptos de "Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo" por un importe 6,691,075.25 y "Devoluciones de Ingresos Indebidos" por un importe de 561,389.98, teniendo un total acumulado de 510,092,313.57.
- 8. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública. Al mes se tiene un acumulado de 194,191,615.98, que corresponden al pago de los (Bonos) intereses del primer periodo por la emisión de CEBURs.
- 9. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. En este rubro contable muestra en el mes la cantidad de 1,448,103.45, monto que corresponde a la depreciación de bienes muebles e inmuebles. Se tiene un monto











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

acumulado por 8,688,620.64, además los 4,907,060.00, corresponden a la trasferencia de los remanentes del Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra 2023.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes. - El saldo total de este rubro es de 262,308,227.24 y se integra con las siguientes cuentas:

- 10. Efectivo. El saldo de 33,000.00, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente, que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General del Instituto.
- 11. Bancos/Tesorería. El saldo de 8,216,746.99, refleja la disponibilidad financiera para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma. La relación de cuentas específicas que integran este saldo, es la siguiente:

CTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL
1112			Bancos/Tesorería	8,216,746.99
1112	000000000000001		Santander	3,013,498.24
1112	000000000000001	00000000000000000188	Santander Cta. 188 RPP	682,057.60
1112	000000000000001	0000000000000000588	Santander Cta. 588 RPC	28,975.00
1112	000000000000001	00000000000000000744	Santander Cta. 744	2,290,462.80
1112	000000000000001	00000000000000000790	Santander México S.A. Cta. 790	12,002.84
1112	000000000000002		Citibanamex	1,357,490.93
1112	000000000000002	00000000000000000017	Citibanamex Cta. 017 NÓMINA	12,062.74
1112	0000000000000002	0000000000000000153	Citibanamex Cta. 153	183,739.48
1112	000000000000002	00000000000000000161	Citibanamex Cta. 161 RPP	1,126,514.06
1112	000000000000002	0000000000000000381	Citibanamex Cta. 381 RPC	35,174.65
1112	000000000000003		BBVA Bancomer	149,870.63
1112	00000000000003	000000000000000000000000000000000000000	BBVA Bancomer Cta. 251	137,870.63
1112	00000000000003	0000000000000000835	BBVA Bancomer Cta. 835 NÓMINA	12,000.00
1112	000000000000004		Hsbc	996,736.00
1112	000000000000004	000000000000000000000000000000000000000	Hsbc Cta. 301 RPC	53,768.00
1112	000000000000004	00000000000000000420	Hsbc Cta. 420 RPP	942,968.00
1112	00000000000005		Scotiabank	931,544.27
1112	00000000000005	00000000000000000664	Scotiabank Cta. 664 RPP	875,710.15
1112	00000000000005	00000000000000000813	Scotiabank Cta. 813	24,001.00
1112	00000000000005	00000000000000000016	Scotiabank Cta. 916 RPC	31,833.12
1112	000000000000006		Banorte	1,767,606.92
1112	00000000000006	00000000000000000749	Banorte Cta. 749 RPP	1,709,476.05
1112	000000000000006	000000000000000000821	Banorte Cta. 821 RPC	58,130.87

12. Inversiones Temporales (Hasta 3 meses). - El saldo de 254,058,480.25, reflejan los depósitos bancarios para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

gastos de operación y de inversión del Instituto. Los intereses que generan las cuentas de inversiones se registran como Ingresos de Gestión, en el rubro de Productos Financieros.

СТА	SCTA	SSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL
1114			Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	254,058,480.25
1114	00000000000001		Inversiones en Scotiabank	142,261,652.06
1114	00000000000001	00000000000000000813	Scotiabank Cta. 813 a 24 horas	142,261,652.06
1114	000000000000002		Inversión Santander	111,796,828.19
1114	000000000000002	0000000000000000744	Santander Cta. 744 a 24 horas	482,669.28
1114	000000000000002	00000000000000000790	Santander México S.A. Cta 790 a 24 horas	111,314,158.91

La cuenta Eje de Inversiones número ******813 en la Institución Bancaria Scotiabank, con un saldo de 142,261,652.06, refleja las Remesas recibidas del Fideicomiso de Cobranza y se compone como se observa en el siguiente desglose que permite identificar su integración:

Saldo inicial del ejercicio	\$	106,207,665.07
Más:		
Disponibilidad para cuentas por pagar presente ejercicio		883,579.90
Recurso comprometido		13,191,720.87
Subejercicio gastos de funcionamiento		81,690,238.08
Incremento por los intereses y otros ingresos		16,109,769.45
Subtotal	10/10/	218,082,973.37
Menos:		
Suficiencia para cubrir los gastos de operación, de inversión y otros gastos.		75,821,321.31
Saldo final al mes	\$	142,261,652.06

El saldo de inversiones en Santander, por 111,796,828.19, muestra desde el inicio del ejercicio 2024, un fondo para garantizar la operación del Instituto ante cualquier contigencia.

13. Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo. - El saldo en este mes es de 155,000.00 derivado de las solicitudes de Gastos a Comprobar Numero 13 y 14, para la realización de las actividades de gastos de funcionamiento.

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo. - El saldo de esta cuenta por la cantidad de 6,869,695,918.53, se integra como sigue:













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

14. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. - De las aportaciones realizadas al Fideicomiso de Cobranza, desde sus inicios al mes que se comenta, se han trasferido por el Registro Público de la Propiedad (RPP) el importe de 6,858,439,780.55 y por el Registro Público de Comercio (RPC) un importe 11,256,137.98. En esta cuenta se muestran los recursos en las cuentas de la fiduciaria, menos los pagos de los bonos por amortización de capital e intereses y las remesas al Instituto para gastos de operación y devoluciones de ingresos indebidos; así como los remanentes recibidos y transferidos al Gobierno del Estado de México (GEM) para la inversión productiva.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. - El saldo de este rubro es de 124,015,004.58, se integra con las siguientes cuentas:

- Terrenos. A la fecha de análisis, esta cuenta refleja un valor de 2,793,209.00, los cuales corresponde a las donaciones a este Instituto, en las Oficinas Registrales de Tenango del Valle, Otumba, Ixtlahuaca y el Oro.
- 16. Edificios no Habitacionales. Al presente mes, esta cuenta presenta un valor histórico de 121,221,795.58 y la depreciación acumulada al citado mes fue de 15,788,591.91. Al afectar contra el resultado del ejercicio se determina un valor neto en libros contables de 105,433,203.67.
- 17. Bienes Muebles. El saldo de esta cuenta es por un importe de 336,014,829.78, de acuerdo con el Análisis de Movimientos del Activo No Circulante y su Depreciación como se puede observar en el siguiente cuadro:

	SALDOS			TRASPASOS	SALDOS	TASAS	DEP. ACUM.	INCREMENTO	775	TRASPASOS	DEP. ACUM.	VALOR NETO
ACTIVO NO CIRCULANTE	AL	ADICIONES	BAJAS	RECLASIFICACIONES	AL	DEP.	AL	A VALORES	BAJAS	RECLASIFICACIONES	AL	EN LIBROS
	11-2-21			Y AJUSTES	MES ACTUAL	ANUAL &	31-12-23	HISTÓRICOS		Y AJUSTES	MES ACTUAL	N ES ACTUAL
Terrenos	2,793,209.00	0.00	0.00	0.00	2,793,209.00				0.00	0.00		2,793,209.00
Edificios No Habitacionales	121,221,795.58	0.00	0.00	0.00	121,221,795.58	2%	14,576,373.24	1,212,218.67	0.00	0.00	15,788,591.91	105,433,203.67
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		0.00	0.00	0.00					0.00	0.00		
Subtotal	124,015,004.58	0.00	0.00	0.00	124,015,004.58		14,576,373.24	1,212,218.67	0.00	0.00	15,788,591.91	108,226,412.67
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	106,859,050,58	0.00	0.00	(144,168.22)	106,714,882.36	20%	95,537,744.66	2,370,756,38	0.00	(144,168.22)	97,764,332.82	8,950,549.54
Muebles de Oficina y Estantería	205,042,420.01	0.00	0.00	0.00	205,042,420.01	3%	33,739,972.09	4,709,218.56	0.00	0.00	38,449,190.65	166,593,229.36
Equipo de Transporte	7,158,828,75	0.00	0.00	0.00	7,158,828.75	10%	4,588,429.54	288.864.60	0.00	0.00	4.877.294.14	2,281,534.61
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	16,784,817.66	0.00	0.00	0.00	16,784,817.66	10%	16,261,242.23	107,562.43	0.00	0.00	16,368,804.66	416,013.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	313,881.00	0.00	0.00	0.00	313,881.00				0.00	0.00		313,881.00
Subtotal	336,158,998.00		0.00	(144,168.22)	336,014,829.78		150,127,388.52	7,476,401.97	0.00	(144,168.22)	157,459,622.27	178,555,207.51
TOTAL	460,174,002.58	0.00	0.00	(144,168.22)	460,029,834.36		164,703,761.76	8,688,620.64	0.00	(144,168.22)	173,248,214.18	286,781,620.18

En relación al importe de 144,168.22, se debe a una reclasificación entre cuentas, de un Activo considerado como bien y no como gasto, previa autorización de la Direccion General de Recursos Materiales, según oficio 20706005010100L/078/2024.

Activos Diferidos. - El saldo de este rubro es de 64,761.00 que se integra por la siguiente cuenta:















18. Otros Activos Diferidos. - Su saldo representa los depósitos en garantía que se han otorgado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para prestar el servicio de energía eléctrica.

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo. - El saldo que refleja este rubro al mes es de 3,157,277.78, y se integra de la forma y con la antigüedad de saldos siguientes:

19. Proveedores por Pagar a Corto Plazo. - El saldo de 15,774.00, en este mes representa los adeudos a Proveedores de Bienes y Servicios, ésta se describe en el cuadro siguiente:

FECHA DEL ÚLTIMO MOVIMIENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y/O PROVEEDOR	CONCEPTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	MAS DE 365 DÍAS	SALDO SEGÚN BALANZA
2//06/2024	Cpo de Gdias de Segurid Ind. Banc. y Com del Valle de Toluca	Seguridad y Vigilancia	15,774.00				15,774.00
			15,774.00			Marine Marine	15,774.00

20. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. – El saldo en esta cuenta de 1,286,651.61, representa retenciones de ISR a pagar por Sueldos y Salarios como se describe en el cuadro siguiente:

FECHA DEL ÚLTIMO MOVIMIENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y/O PROVEEDOR	CONCEPTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	MAS DE 365 DÍAS	SALDO SEGÚN BALANZA
30/06/2024	SUTEYM	2da qna de Junio	21,949.51				21,949.51
27/06/2024	Retenciones Services & Industrial Tools	Retenciones por servicio de Limpieza	8,772.63				8,772.63
14/06/2024	SAT (Retenciones del 10% de Arrendamiento)	ISR Arrendamieto de junio	22,628.03				22,628.03
30/06/2024	SAT (Retenciones por Sueldos y Salarios)	ISR Sueldos de Junio	1,103,183.91				1,103,183.91
30/06/2024	Metlife México S.A. (Seguro de Vida)	Seguro de 2da qua de Junio	2,075.44				2,075.44
30/06/2024	Seguros Argos S.A. (Seguros Diversos) RFC. SAR0210119D5	Seguro de 2da qua de Junio	400.00				400.00
30/06/2024	Ace Seguros S.A. (Seguros por Accidentes y Enfermedades)	Seguro de 2da qua de Junio	799.00				799.00
30/06/2024	Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V. (Cuotas para Seguros de Separación I	Seguro de 2da qua de Junio	69,401.19			E. 129	69,401.19
30/06/2024	Créditos Muebles Famsa (Impusora Promobiem S.A.)	2da Qna de Junio	10,891.35				10,891.35
30/06/2024	Créditos Muebles Famsa (Impulsora Promobien S.A.)	2da Qna de Junio	554.50				554.50
30/06/2024	Certificados Integrales Funcionales RFC. CIF990412NS8	2da Qna de Junio	6,244.00				6,244.00
30/06/2024	Consupago RFC. CON010716A98	2da Qna de Junio	15,113.21	19:30			15,113.21
30/06/2024	Apadrina un Niño Indígena	2da Qna de Junio	900.00	The same			900.00
30/06/2024	Opcipress RFC. OPC050815H10	2da Qna de Junio	11,591.95				11,591.95
30/06/2024	Compromiso de Peso	2da Qna de Junio	30.00				30.00
30/06/2024	Programa Educativo Nacional S.A. de C.V.	2da Qna de Junio	6,059.80				6,059.80
30/06/2024	Impulsandote Créditos Personales	2da Qna de Junio	6,057.09				6,057.09
			1,286,651,61	(Carlot 1997)			1,286,651.61













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

21. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta de 1,854,852.17, representa principalmente, ISERTP 3% Sobre Nóminas, Servicios Personales (Finiquitos), Aportaciones ISSEMYM, Prestaciones Sociales y Estímulos, Cheques en Tránsito Cancelados y Devoluciones de Ingresos Indebidos.

FECHA DEL ÚLTIMO MOVIMIENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y/O PROVEEDOR	CONCEPTO	MENOS DE 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	MAS DE 365 DÍAS	SALDO SEGÚN BALANZA
20/06/2024	Servicios Generales	Energia Eléctrica de Oficinas en Oficinas de Gob Edo Mex	8,738.54					8,738.54
28/06/2024	ISERTP 3% Sobre Nóminas	ISERTP de Junio	292,928.00					292,928.00
28/06/2024	ISERTP 3% Sobre Nóminas Eventuales	ISERTP de Junio	91,039.00					91,039.00
28/06/2024	Ernesto Yescas González	Finiquito	1,444.80					1,444.80
26/09/2022	Jorge Clemente Serrano	Finiquito					1.00	1.00
29/02/2024	Devolución Intereses PRTT 2023	Devolución Intereses PRTT 2023			540,620.53			540,620.53
31/05/2024	Cesar Cuitláhuac Buendia Betanzos	Finiquito		7,261.47				7,261.47
28/06/2024	Raul Napoleon Lazcano Martínez	Finiquito	19,650.09					19,650.09
28/06/2024	Chistian Gerardo Gasca Droppert	Finiquito	28,551.97					28,551.97
28/06/2024	Enrique Duran Castañeda	Finiquito	12,320.28					12,320.28
28/06/2024	Juan Raul Gonzalez Gonzalez	Finiquito	191,092.11					191,092.1
28/06/2024	Israel Martínez Gómez	Finiquito	10,373.52					10,373.52
28/06/2024	Alan Zamudio Olmos	Finiquito	7,261.47					7,261.47
28/06/2024	María Ebondi Rojas Baez	Finiquito	10,442.68					10,442.68
28/06/2024	Diana Araceli Moreno Marín	Finiquito	10,373.52					10,373.52
28/06/2024	Alfredo Benitez Martínez	Finiquito	7,257.65					7,257.65
28/06/2024	Cinthia Wendoline Amado Fuentes	Finiquito	968.20					968.20
28/06/2024	Devoluciones PRTT 2024	Ingresos Financieros de Junio	42,334.10					42,334.10
28/06/2024	Devolución por Sanciones Económicas a Personal Eventual	Deducciones en Finiquito de Eventuales	2,067.66					2,067.66
07/06/2024	Héctor Edmundo Salazar Sáchez	Gastos Funerarios	5,626.73	A 1				5,626.73
27/06/2024	Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. RFC: XAXX010101000	2da qna de Junio	69,401.19		erra I	- 15 8 6 9		69,401.19
28/06/2024	Susana Lovera Merios	Finiquito	17,934.78					17,934.78
21/06/2024	Alicia Juárez López	Gastos Funerarios	5,626.73			103 2000		5,626.73
24/06/2024	María de la Luz de la Cruz Trejo RFC:XAXX010101000	Gastos Funerarios	5,626.73					5,626.73
27/02/2024	Marco Aurelio Torres Hernández	Gastos Funerarios	Market Tolland		257.20			257.20
27/02/2024	Victoriano Benítez Guzmán	Gastos Funerarios			328.06			328.06
27/06/2024	Intercam Banco S.A. Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero	2da qna de Junio	45,679.08					45,679.08
22/08/2022	Roberto Morales León RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos					4,124.00	4,124.00
15/02/2022	Francisco Ignacio Garcia Castelum RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos					8,400.00	8,400.00
30/09/2022	Sergio Arrieta Aldaco RFC.XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos					2,400.00	2,400.00
08/06/2023	Alejandra Barrón Hernández y Regina Guzmán Barrón RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos		(a)		54,027.00		54,027.00
08/05/2024	Gabriela Berenice García Mendoza RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos		23,348.18				23,348.18
02/05/2024	Baldemar Cruz Benitez RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos		1,348.00				1,348.00
03/04/2024	Janette Montoya Murillo RFC:XAXX01010101000	Devolución de ingresos indebidos		180.00				180.00
22/03/2024	Juan Manuel Longinos Calleja	Devolución de ingresos indebidos		24,027.73				24,027.73
16/04/2024	Alejandro Rojo Ibañez RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	Conference	46,275.99				46,275.99
03/06/2024	Abdiel Cruz Jandette RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	5,193.95					5,193.95
21/06/2024	Rosa Jímenez Dotor RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	22,207.56					22,207.56
14/06/2024	Carmelo Dural Flores RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	15,950.00					15,950.00
27/06/2024	Jesus Iván Galicia Arreola RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	48,834.31					48,834.3
27/06/2024	Horacio León Manjarrez RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	23,979.00					23,979.00
27/06/2024	Lisistrata Azamar Martínez RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	57,584.82					57,584.82
28/06/2024	Sonia Perez Porcayo RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	20,109.75					20,109.75
28/06/2024	Telas y Acabados Habid S.A. de C.V. RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos	35,990.19					35,990.19
28/03/2022	Guillermo Austreberto Espinosa Fuentes RFC:XAXX010101000	Devolución de ingresos indebidos					1,031.00	1,031.00
29/04/2022	Jose Luis Badillo Hernandez	Devolución de ingresos indebidos					24,633.60	24,633.60
	IBEC XVXXVIOIOIOOO		1,116,588.41	102,441.37	541,205.79	54,027.00	40,589.60	1,854,852.17













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

22. Proporción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo. Este rubro muestra un saldo de 305,595,813.97, en la que 86,207,989.33 corresponden a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie "A", 40,531,785.22 corresponden a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie "B", 178,856,039.42 corresponden a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie "C".

FECHA DEL ÚLTIMO MOVIMIENTO	CONCEPTO	PLAZO (A 365 DIAS)	DEUDA A LARGO PLAZO (A MAS DE 365 DIAS)	SALDO SEGÚN BALANZA
28/02/2024	Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie A	86,207,989.33	1,375,634,736.37	1,461,842,725.70
28/02/2024	Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B	40,531,785.22	646,772,208.78	687,303,994.00
01/04/2024	Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie C	178,856,039.42	2,658,219,392.28	2,837,075,431.70
	4.	305,595,813.97	4,680,626,337.43	4,986,222,151.40

Pasivo No Circulante

Documentos por Pagar a Largo Plazo. - Este rubro muestra un saldo de 4,680,626,337.43, se integra por la siguiente cuenta:

23. Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo. - Esta cuenta refleja el pasivo a Largo Plazo en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros por concepto de Registro Público de la Propiedad (RPP) del IFREM, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010.

La variación por 585,246,796.54, con respecto al año anterior corresponde al pago de la amortización del primer periodo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CEBURS) SERIE "A", "B" y subordinada "C".

El análisis de la deuda es de la siguiente manera: La Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) "A" por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5 por ciento, y (ii) "B" por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie "B", y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza.

Las emisiones estarán denominadas en su totalidad en pesos, tendrán un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de intereses y capital, con tasa de interés fija y amortizaciones programadas crecientes. La fuente de pago de las emisiones serán los certificados bursátiles fiduciarios (CBF´s) que van a ser adquiridos por la emisora, que a su vez estarán respaldados por el 100 por ciento de los ingresos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), derivados de la recaudación de derechos por la prestación de los servicios consistentes en llevar a cabo la función del Registro Público de la Propiedad (Ingresos RPP).

Adicionalmente, los CBF's Serie A contarán con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por US \$250 millones de dólares (MDD) de principal, más los intereses asociados; mientras que los CBF's Serie B tendrán una garantía financiera de Corporación Andina de Fomento (CAF) por el 30 por ciento del saldo insoluto. Con fecha 21 de febrero de 2011, el Instituto presentó propuesta para aprobar previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo establecido en el Decreto número 79, aprobado por la H. "LVII" Legislatura del Estado y













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 12 de mayo de 2010, se celebró y se obligó conforme a los contratos y demás instrumentos que resultaron necesarios o convenientes, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie "C"), equivalente a 650,901.5 miles de UDIS.

A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos; tendrá un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de interés y capital, con tasa de interés fija. La cobranza y garantía de los mismos, incluyendo de forma enunciativa, más no limitativa, los contratos de garantía y compra venta con los adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie "C"), pudiendo asumir obligaciones en beneficio de dichos adquirentes, tales como el pago de comisiones y la creación y mantenimiento de fondos de reserva o cualesquiera otros mecanismos similares, y los demás contratos y documentos relacionados a la operación antes mencionada a la fecha.

Los certificados bursátiles un total de 7,065 millones 11.2 miles de pesos a valor histórico original.

A continuación, se analizan y clasifican los documentos por pagar a corto y largo plazo como sigue:

Certificados Bursátiles Fiduciarios al 31 de diciembre 2023:

\$ 5,265,873,133.97

Serie "A" \$1,544 millones 482.4 miles de pesos

1,544,482,354.45

Serie "B" \$726 millones 158.1 miles de pesos Serie "C" \$ 2 mil 995 millones 232.7 miles de

726.158.069.00

pesos (375,267.1 UDI's)

2,995,232,710.52

Menos Proyección Pagos Ejercicio 2024:

-\$ 585,246,796.54

Serie "A" \$168 millones 847.6 miles de pesos Serie "B" \$ 79 millones 385 8 miles de pesos

168,847,618.08 79 385 860 22

Serie "C" \$ 337 millones 13.3 miles de pesos

337,013,318.24

Total al 31 dic 2024 Estimado

2025

2026

2027

2028

2029

2030

\$ 4,680,626,337.43

La variación por 585,246,796.54, con respecto al año anterior corresponde al estimado para el pago de la amortización del presente ejercicio de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CEBURS) SERIE "A", "B" y subordinada "C".

Los plazos de los certificados bursátiles iniciaron en febrero de 2011 para Serie A y B, y para la Serie C en septiembre de 2011, y es de 20 años con los siguientes vencimientos al 30 de agosto de 2030 para la serie "A" y "B" y al 30 de septiembre de 2030 para la serie "C.

Amortización Estimada

serie "A"	serie "B"	serie "C"
183,744,100.00	86,389,600.00	289,123,100.00
199,954,700.00	94,011,300.00	317,242,100.00
217,595,500.00	102,305,300.00	348,095,900.00
236,792,700.00	111,331,100.00	381,950,400.00

1,375,634,800,00

279,864,300.00

236,792 257,683,500.00

646,772,300.00

121,153,200.00

131.581.800.00

2,211,015,500.00

419,097,400.00

455,506,600.00

21/28













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En relación con las fechas de vencimiento de la deuda (Corto y largo plazo), al inicio del ejercicio se realiza la reclasificación de la porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo para el pago de la amortización correspondiente al primer periodo del ejercicio de las emisiones de los CEBUR's, y es revisable mensualmente debido a que, en el mes de julio de cada ejercicio, cuando se recibe la programación de los pagos de los bonos para las Series A y B, procede la segunda reclasificación por el siguiente periodo. El presupuesto se afecta en el momento del pago, para efectos de que en el Sistema de Contabilidad Gubernamental se muestre el ejercido en ese momento contable y presupuestal.

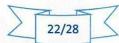
			Certifica	dos	Bursatiles Fi	idud	ciarios :	Serie A				
No. Año	Fecha d	e Inicio	Fecha de Pag	Sa	ldo Inicial		interes	es	Amort	Ización	Sal	do Final
23	28	-ago-23	28-feb-24		1,544,482,35	4.5	62,44	1,705.50	82	,639,628.75		1,461,842,725.7
24 PROY	28	3-feb-24	28-ago-24		1,461,842,72	1,461,842,725.7 58,999,879.52		86	,207,989.33		1,375,634,736.37	
			Certifica	dos	Bursatiles Fi	dud	ciarios :	Serie B				
No. Año	Fecha d	e Inicio	Fecha de Pag	Sal	ldo Inicial		Interes	es	Amort	Ización	Sal	do Final
23	28	-ago-23	28-feb-24		726,158,06	9.0	37,78	37,782,811.17		,854,075.00		687,303,994.00
24 PROY	28	3-feb-24	28-ago-24		687,303,99	4.0	35,700,198.91 40,53		,531,785.22		646,772,208.78	
			Cert	ificac	dos Bursatiles Fid	ucia	rios Serie	С				
No. Año Fe	cha de Inicio	Fecha de	Saldo Inicio Page periodo(MX		Valor de UDI a fecha de pago		ereses JDIS)	Interese	s (MXP)	Amortizaci (MXP)	ón	Saldo Final(MXP
23	28-sep-23	28-ma	ar-24 2,995,232,7	10.52	7.818758	12,	,018,161.43	93,9	67,099.31	158,157,27	8.82	2,837,075,431.7
24 PROY	28-mar-24	28-se	p-24 2,837,075,4	31.70	8.413670	,	11,326,186.8	95.2	94,801.98	178.856.03	9.42	2,658,219,392.2

En relación con las obligaciones de hacer y no hacer del Fideicomiso: El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones. A la fecha de estas notas, éstas restricciones fueron cumplidas.

II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

- 24. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido. En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el patrimonio contribuido neto final del Instituto por la cantidad de 5,203,459.11, se conserva por las aportaciones del Gobierno del Estado de México; así como, la incorporación de cuatro terrenos de donación.
- 25. Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores. En este mes se detecta que el Patrimonio Neto Final es de 2,070,555,484.24, por los Resultados de Ejercicios Anteriores.





{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}{<*>*}











- 26. Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro). Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, un ahorro por 353,867,154.42, debido principalmente a que los egresos generados son menores que los ingresos de acuerdo con el estado de actividades.
 - III. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En este rubro, se observa el análisis de los saldos iniciales y finales que se reflejan en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:}

Efectivo y Equivalentes					
Concepto	Mes Actual	Mes Anterior			
Efectivo	33,000.00	33,000.00			
Efectivo en Bancos - Tesorería	8,216,746.99	14,170,506.00			
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	254,058,480.25	152,764,948.09			
Total	262,308,227.24	166,968,454.09			

El efectivo y equivalentes en el mes que se reporta, para que el Instituto de la Función Registral del Estado de México cubra sus obligaciones de pago, fue de 262,308,227.24.

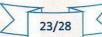
Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas					
Concepto	Mes Actual	Mes Anterior			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Otras Inversiones	-	1,377.23			
Total		1,377.23			

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), queda como sigue:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EF	ECTIVO NETOS		
Concepto	Mes Actual	Mes Anterior	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	147,329,840.35	-340,975,156.19	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo (Depreciación)	1,448,103.45	1,448,103.45	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	148,777,943.80	-339,527,052.74	













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de la Función Registral del Esta	do de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestas	rios y Contables
Correspondiente del 1º de Enero al 30 de	COLLEGE COLLEG
Total de Ingresos Presupuestarios	1,967,600,603.63
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	16,109,769.45
2.1 Ingresos Financieros	15,693,003.93
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por 2.3 Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	416,765.52
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	786,242,057.82
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	786,242,057.82
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,197,468,315.26

27. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.- El renglón de 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios se muestra la cantidad de 416,765.52, que corresponde principalmente a cancelacion de pasivos, otros ingresos diversos, descuentos derivados de sanciones económicas en nómina y Venta de Bases para Concurso. En el renglon 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no contables la cantidad de 786,242,057.82, se reflejan los ingresos para el pago de (Bonos) las amortizaciones de la deuda del primer periodo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y los Remanentes e Intereses del Fideicomiso de Cobranza.











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1 Total de Egresos Presupuestarios	1,446,227,793.03
2 Menos Egresos Presupuestarios No Contables	616,222,312.83
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	279,650,982.57

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	13,595,680.64
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,688,620.64
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	4,907,060.00
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	843,601,160.84

28. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. - El renglón de Otros Egresos Presupuestales No Contables por 334,550,316.66, se integran de 321,358,595.79 de las Transferencias al Fideicomiso de Cobranza y por 13,191,720.87 del recurso comprometido de acuerdo al Avance Presupuestal al mes que se analiza. En el rubro de Otros Gastos Contables No Presupuestales por un importe de 4,907,060.00, el importe de 4,907,060.00 por la transferencia al GEM, de los remanentes del Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra 2022, que incluye los intereses generados y 4,249.67 corresponden a disminuciones del gasto por los finiquitos de servidores públicos.













c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias se integran de la siguiente forma:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES					
	Mes actual	Mes anterio			
CUENTAS DEUDORAS Almacén	6 067 700 71	E 554 545 1			
	6,967,399.71	5,554,545.13			
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	3,925,016.66	3,925,016.66			
	10,892,416.370	9,479,561.790			
CUENTAS ACREEDORAS					
Artículos Disponibles por el Almacén	5,029,896.81	4,181,036.23			
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,937,502.90	1,373,508.90			
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	3,925,016.66	3,925,016.66			
	10,892,416.370	9,479,561.790			

	Mes actual	Mes anterior
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,937,687,110.60	3,937,687,110.60
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	226,141,144.48	248,266,375.45
Presupuesto de Egresos por Ejercer Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra	1,636,444,271.64	1,688,328,968.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la De	504,157,401.45	505,084,995.45
Presupuesto de Egresos por Ejercer Inversión Pública	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	124,716,500.00	124,716,500.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	13,191,720.87	12,624,774.23
Presupuesto de Egreso Comprometido Transferencias, Asignaciones, Subsidios y C	0.00	0.00
Presupuesto de Egreso Comprometido Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la	0.00	0.00
Presupuesto de Egreso Comprometido Inversión Pública	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	883,579.90	2,334,196.1
Presupuesto de Egresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	325,029.48	426,837.72
Presupuestos de Egresos Devengado Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la [0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	124,837,970.75	101,829,070.2
Presupuesto de Egresos PagadoTransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A	831,125,879.88	779,139,375.17
Presupuesto de egresos pagado de intereses, comiciones y otros gastos de la dec	475,863,612.15	474,936,018.15
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
	7,875,374,221.20	7,875,374,221.20
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,970,086,506.97	2,115,003,875.90
Ley de Ingresos Devengado	0.00	0.00
Ley de Ingresos Recaudado	1,967,600,603.63	1,822,683,234.70
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	365,054,416.00	365,054,416.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y O	2,467,895,181.00	2,467,895,181.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la I	980,021,013.60	980,021,013.60
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	124,716,500.00	124,716,500.00
	7,875,374,221.20	7,875,374,221.20













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

La comunicación de la asignación del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024, se realizó mediante oficio No233C0101050000L/0107/2024/, de fecha 15 de enero de 2024, emitido por la Secretaría de Finanzas, con el cual se aprueba la asignación presupuestal autorizada por la LXI Legislatura local al Instituto de la Función Registral del Estado de México, que asciende a la cantidad de 3,935,666.097, distribuido de la siguiente manera:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE		
1000	Servicios Personales	\$	213,487,321.00	
2000	Materiales y Suministros	\$	15,792,258.00	
3000	Servicios Generales	\$	135,774,837.00	
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	\$	2,467,895,181.00	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	124,716,500.00	
6000	Inversion Publica	\$		
7000	Inversiones Financieras y Otras provisiones	\$		
8000	Participaciones y aportaciones	\$		
9000	Deuda Publica	\$	978,000,000.00	
	TOTAL	\$	3,935,666,097.00	

El presupuesto se ha modificado para el presente ejercicio dando un total de 3,937,687,110.60, de acuerdo con las siguientes adecuaciones:

No Oficio Autorización	Fecha	Adecuación Presupuestal	No.	Importe Total (PESOS)	Capítulos	Asignación	Deducción
<<< Total >>>				2,021,013.60		2,021,013.60	
20704001L-06/04/2024	20704001L-06/04/2024 02/05/2024 AMPLIACION PRESUPUESTAL NO LIQUIDA OFICIO 20704001L-06/04/2024 FOLIO 11150 PAGO DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		1	2,021,013.60	9000	2,021,013.60	

Estado Comparativo del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

		PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUMULADO AL MES		VARIACION	
CONCEPTO	PRES.	MODIFICADO	EJERCIDO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	9
1000 Servicios personales	213,487,321.00	17,108,805.03	15,175,643.82	102,570,070.10	90,035,255.54	12,534,814.56	12.00
2000 Materiales y suministros	15,792,258.00	87,670.00	74,259.17	15,266,244.00	2,013,428.62	13,252,815.38	86.00
3000 Servicios generales	135,774,837.00	6,033,230.00	6,875,327.98	102,767,195.50	46,864,587.36	55,902,608.14	54.00
4000 Transferencias asignaciones subsidios y otras	2,467,895,181.00	180,380,000.00	51,884,696.47	1,374,415,217.00	831,450,909.36	542,964,307.64	39.00
5000 Bienes muebles inmuebles e intangibles	124,716,500.00	0.00	0.00	124,716,500.00	0.00	124,716,500.00	100.00
9000 Deuda publica	978,000,000.00	0.00	927,594.00	513,039,270.60	475,863,612.15	37,175,658.45	7.00
TOTALES	3,935,666,097.00	203,609,705.03	74,937,521.44	2,232,774,497.20	1,446,227,793.03	786,546,704.17	35.23













"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El presupuesto de egresos aprobado anual fue de 3,935,666.097.00; el presupuesto acumulado al mes modificado fue de 2,232,774,497.20 y el ejercido de 1,446,227,793.03; por lo tanto, se observa una variación absoluta de 786,546,704.17, que representa el 35.23 por ciento contra el presupuesto acumulado al mes modificado, principalmente por lo siguiente:

En el Capítulo 1000 "Servicios Personales". - La variación relativa del 12.0 por ciento obedece a que el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas, fue superior al Costo de la Plantilla de este Instituto.

En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". - La variación relativa del 86.0 por ciento, obedece a que se encuentra en proceso la substanciación de los procedimientos adquisitivos y por consiguiente, impacta en el subejercicio acumulado.

En el Capítulo 3000 "Servicios Generales". - La variación relativa del 54.0 por ciento, corresponde a procesos que aún no se sustancian para la contratación de servicios que fortalecerán la infraestructura tecnológica de este Instituto, derivado de su programación y vencimiento.

En el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". - La variación relativa del 39.0 por ciento mensual en el capítulo "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", resulta de la diferencia entre los ingresos transferidos al fiduciario durante el mes y el importe presupuestado para el concepto en cita. Por lo que, los remanentes son reprogramadas a los siguientes meses. Con la finalidad de contar con el presupuesto suficiente para estar en condiciones de registrar las transferencias al fiduciario que derivan de los derechos recaudados por los servicios registrales que presta este instituto.

En el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles ". - La variación relativa del 100.0 por ciento obedece a que se encuentra en proceso los proyectos que generaran la adquisición de infraestructura tecnológica, así como, bienes muebles para este instituto.

En el Capítulo 9000 "Deuda Pública". - La variación relativa al 7.0 por ciento obedece al remanente del pago del cupón de los certificados Bursátiles Fiduciarios Serie "C" correspondiente al primer semestre por lo que dicha economía, apalancara el pago que concierne al segundo semestre en los próximos meses de agosto y septiembre de acuerdo a las obligaciones Contractuales de los fideicomisos irrevocables números 80615 y F/1426.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

